

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5988** *EASY TECH FOR PEOPLE, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*EASY TECH DEV, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 29 de mayo de 2017, la Junta General de socios de EASY TECH FOR PEOPLE, S.L., acordó la fusión por absorción de EASY TECH DEV, S.L., por parte de EASY TECH FOR PEOPLE, S.L. adquiriendo ésta última, en consecuencia, el total patrimonio de la Sociedad Absorbida que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación. Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 29 de mayo de 2017.- Pascual Llongueras Arola, como Administrador solidario de Easy Tech For People, S.L. y Oscar Martos Cabrera, como Administrador solidario de Easy Tech Dev, S.L.

**ID: A170044707-1**